PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Justicia, Culto e I. Pública

D E C R E T O Nº 40.264

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BALDOMERO JOSE FERREIRA INSPECTOR DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS.-

N. 6860

Asunción, Mayo 23 de 1931.-

Vista la Nota H.C. Nº 1054 del Consejo Nacional de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º-.Nómbrase con la antigüedad del 16 de abril ppdo., Inspector Departamental de Escuelas, al señor Baldomero José Ferreira, en reemplazo del señor Casiano Romero, quién renunció.-

Art.2º-.Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-